



AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL), CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2003.

Concejales:

M^a. Carmen Bastante Rodríguez
Pedro Moya Cañas
Begoña Buitrago Alcolao
Dionisio Moreno Antequera
Felipe Madrid Carretero
Encarnación Cañas Sobrino
M^a. Dolores Salmerón Ávila
M^a. Teresa Puebla Martín
Daniel Moya Loro
Gabriela Rodríguez Espinar Grande
Olegario Mero Coello

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día catorce de junio de dos mil tres, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los Concejales elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretaria la que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por M^a. Carmen Bastante Rodríguez, Concejala asistente de mayor edad como Presidenta; Pedro Moya Cañas, Concejal de menor edad, y Angelina Cruz Manjavacas, Secretaria de la Corporación.

Seguidamente por los miembros de la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales presentadas y viendo que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y que a ninguno le afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, la Mesa de Edad **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril, proceden a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por orden alfabético de apellidos.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que, encabezando sus correspondientes listas, seguidamente se relacionan: Begoña Buitrago Alcolao por el Partido Socialista Obrero Español y M^a. Dolores Salmerón Ávila por el Partido Popular.

Los Concejales asistentes proceden a la votación a mano alzada, y efectuado el recuento de los votos emitidos se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS		
Begoña Buitrago Alcolao	6		
M ^a . Dolores Salmerón Ávila	5		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	
11	Ninguno	Ninguno	

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales la candidata Begoña Buitrago Alcolao, manifestó su aceptación del cargo y fue proclamada Alcaldesa, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente por la Presidenta de la Mesa de Edad, M^a. Carmen Bastante Rodríguez, se le hace entrega del bastón de mando a la recién proclamada Alcaldesa Begoña Buitrago Alcolao, la cual acto seguido impuso las medallas del municipio a cada uno de los Concejales presentes.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, la Sra. Alcaldesa tomó la palabra y dijo:

“Señores, señoras, compañeros y demás autoridades. Buenos días.

Lo primero que os voy a pedir como Alcaldesa es un minuto de silencio por las últimas víctimas del terrorismo y por los heridos que siguen entre la vida y la muerte, por todos los fallecidos en el avión de militares siniestrado y las víctimas de Chinchilla.”

Transcurrido el minuto de silencio, la Alcaldesa manifestó:

“En primer lugar, mi agradecimiento por vuestra presencia y la confianza que habéis depositado en mí y en los Concejales que me acompañarán en esta legislatura; a todos y todas gracias y bienvenidos.

Mis primeras palabras tienen que ver con mis sentimientos, con la manera de sentirme hoy aquí con todos vosotros y vosotras, con la ingenuidad de primeriza, y sobre todo mi orgullo invencible de ser y sentirme carrionera.

La fecha de hoy dejará huella en nuestra memoria individual y colectiva, y también deseo de corazón que no os abandonen la alegría, el optimismo y la esperanza, motor que impulsa las más nobles de las ambiciones humanas; por todo esto, no me queda sino corresponder con un sentimiento de responsabilidad y compromiso, que espero poder acreditar, ser merecedora del apoyo recibido y responder adecuadamente a la encomienda que asumo con voluntad inequívoca de servicio, de entrega, trabajo y la sinceridad de propósitos para todos y para todas, porque vivir para los demás no es solo la ley del deber, es también la ley de la felicidad.

Para mi equipo de gobierno otra forma de ser y de actuar significa buscar la complicidad de la gente a la hora de tomar decisiones, escuchar antes de gestionar, compartir e impulsar nuevos proyectos para satisfacer muchas de las necesidades que hoy nos plantean los carrioneros y carrioneras.

No sólo será dedicación exclusiva, sino lo que hay detrás: Predisposición y la voluntad de destinar tiempo y dedicación personal, en muchas ocasiones en detrimento de la familia, a mi pueblo y a mis gentes.

A los miembros de la oposición deciros que seremos incluyentes, preferentemente buscaremos el dialogo, la comunicación, el consenso y la idea enriquecedora que sume voluntades y siempre encontrareis la mano tendida para mejorar en lo posible las relaciones democráticas.

También deciros respecto a la Comisión de Gobierno que en breve se formará, mostrar mi deseo y mi interés de que también forméis parte de la misma para que seáis concedores de primera mano de los movimientos que se producen en el Ayuntamiento, porque, entiendo que no hay nada que esconder, nada que ocultar; lo único que se pretende es la máxima transparencia y colaboración. Y así hacer realidad una democracia participativa, evitando la exclusión de la oposición en la Comisión de Gobierno como hizo nuestro equipo de gobierno saliente; lo importante, sin embargo, es que haya capacidad de respuesta en cada momento para poder remontar las adversidades que se nos presenten, porque os aseguro que la disciplina es la parte más importante del éxito.

También deciros que vosotros y nosotros tenemos la obligación de tener una actitud de crítica constructiva, de vigilancia, responsable, cabal y argumentada que mejore la consecución de los fines de la corporación.

También, como no puede ser de otra manera, dar las gracias a todos y a cada uno de los Concejales salientes y, por supuesto, al Alcalde por la labor desempeñada, con sus errores y sus aciertos.

Ya termino, no quiero abusar de la atención prestada, ni de los requiebros morfosintácticos utilizados para engalanar mis pensamientos, y sabed que mis palabras están preñadas de afecto, entusiasmo y sentimiento a todos y a todas; con el apoyo de unos, con el desacuerdo y las criticas de otros, demostraré que lo que quiero, junto con el equipo que me acompaña, es el bien para todos los carrioneros, los que me han votado y los que no, formado en la responsabilidad y el compromiso que desde este momento tengo con los carrioneros/as y CARRIÓN.

MUCHAS GRACIAS, VUESTRA ALCALDESA”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Begoña Buitrago Alcolao

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas